no sin razon como uno de los principales centros del reino de Granada. Baza, que ya temia ese suceso, estaba prevenida: contaba con una guarnicion numerosa y valiente, con un caudillo resuelto, el esforzado Cidi Yahya, hijo de Celim de Almería, con vituallas para algunos meses, con la energía de sus hijos, que al tener cerca el peligro se mostraban decididos á morir antes que doblar la frente á la corona de Castilla. Mas no pudo hacer sino prolongar su resistencia: falta al cabo de víveres y perdida la esperanza de que Abdala el Zagal la socorriera, tuvo que pedir como las demas ciudades la paz que tanto aborrecia. Presentóse por ella Cidi Yahya al real de los vencedores, y obtuvo no solo la paz, sino condiciones tan generosas y palabras tan corteses, que lleno de sorpresa y de respeto, juró no volver á desnudar jamas la espada contra tan nobles reyes. Consolóse así algun tanto la ciudad; mas ¿cómo no habia de estar llena de amargura al verse sujeta á un poder estraño, y sobre todo al prever la ruina que amenazaba á todo el reino?

Cidi Yahya despues de la caida de Baza pasó á conferenciar con Abdala el Zagal, que á consecuencia de la derrota que sufrió delante de Velez Málaga, se retiró con sus parciales á Almería. Pintóle al vivo las inmensas fuerzas de que disponia el enemigo, las calamidades que iban á caer sobre su patria si se prolongaba una guerra tan desastrosa en sus resultados, la fatalidad que parecia pesar sobre todo el reino desde el funesto nacimiento de Boabdil, sobre cuya cuna habia sido ya profetizada la completa ruina del imperio, la magnanimidad de los príncipes cristianos, lo mucho que podia esperarse de ellos corriendo á ponerse á la sombra de su trono, la urgente necesidad que habia de entregarles las plazas que habian de arrebatar al fin anegándolas en sangre musulmana. Conmovió tanto á Abdala, que despues de haber guardado este un silencio profundo no pudo menos de soltar un suspiro y reconocer la mano del destino en todos los acontecimientos de su reino. «Bien lo veo, primo mio, esclamó Abdala; si no estuviese decretada la caida de ese imperio, esta mano y esta espada lo hubieran mantenido.» Resolvieron los dos presentarse á los Reyes para entregarles Almería y Guadix; estipularon para los vecinos de estas ciudades la conservacion de la libertad y la hacienda, y no recibieron en cambio sino algunos escasos dominios en el centro mismo de Granada. Obtuvo Yahya la

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

posesion de la taa de Marchena con sus villas, tierras y vasallos, y Abdala la de la de Andaraz, la del valle de Alhaurin y la de la mitad de las salinas de Maleha, cuya renta total ascendia á cuatro millones de maravedises; mas ¿cómo habian de poder gozar con tranquilidad de esos dominios, recordando que por ellos habian vendido al enemigo dos ciudades y viendo condenados á la servidumbre sus antiguos súbditos? Entregaron Almería y Guadix, y fueron causa de que desalentados en todas partes los muzlimes, alzasen los estandartes de los Reyes en Purchena, Taverna, Seron, Almuñecar, Salobreña y en casi todas las cumbres de la áspera Alpujarra; fueron causa de que ya no quedase en pié sino Granada, la ciudad de las cién torres, la cuna de los guerreros, el trono de los poderosos Alhamares, el baluarte de cuantos han pretendido sostener hasta el último estremo la independencia de su patria. Puede aun sostenerse por mucho tiempo esta ciudad; pero ¿hará mas que prolongar su agonía, abandonada ya á sus propias fuerzas y sin esperanza de encontrar quien le dé su mano para arrancarla del borde del sepulcro?

La pluma se resiste aun á describir su caida. Ultimo recinto de los que estuvieron ensangrentando la España durante siete siglos, parece que deberiamos sentir cierto placer al pintarla en su lecho de dolor agitada por los estertores de la muerte; mas nunca hemos podido ni podremos sonreirnos ante el espectáculo de un pueblo, condenado por la inexorable ley de los vencidos á sufrir la humillacion, á gemir eternamente en el seno de sus hogares, ó á dejar para siempre el cielo cuya luz abrió sus ojos. La gloria de los poderosos no logrará interesarnos nunca como el llanto de los débiles por mas que en aquellos veamos á nuestros abuelos y en estos á nuestros enemigos.

No descorramos aun el velo fúnebre que oculta la desgraciada suerte de Granada. Baza, Guadix, Málaga, Almería tienen monumentos que describir, recuerdos que evocar: corramos á incluirlas en nuestro album artístico antes que Granada se apodere de nuestro corazon, preocupe nuestra fantasía y encierre en el recinto de sus muros la imaginacion y los sentidos.

Baza, la antigua Basti, la que ya en el siglo XI vió enarboladas en sus minaretes las banderas de aquel temido emperador Alfonso que llevó sus armas hasta el corazon de Andalucía, la que á fines del

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA

siglo XV rechazó de sus muros los ejércitos de los Reyes Católicos acostumbrados á hacer brotar bajo sus plantas la victoria, la que no cayó vencida sino despues de una resistencia heróica cuando ya la ahogaban el hambre y el número de sus enemigos, es aun una ciudad importante, ya que no por su grandeza ni por la magestuosa pompa de sus monumentos, por su pintoresca situacion en la falda oriental de una colina á cuyo pié se estiende una espaciosa vega, salpicada de cortijos que levantan sus blancas paredes entre las copas de árboles frondosos, animada por el murmullo de fuentes que deslizan sus aguas cristalinas entre riberas de flores, bañada por rios y arroyos que bajan de las ásperas vertientes de la sierra del mismo nombre, cubierta por todas partes de una vegetacion lozana que recuerda á cada paso la mano de los Arabes. Ostenta aun en lo alto los restos de su Alcazaba, de esa fortaleza bajo cuyas bóvedas suspiraron sus últimos héroes mas abatidos por el rigor de su destino que aquejados por las heridas que recibieron en batalla; levanta aun entre sus humildes casas los ennegrecidos muros de su colegiata, templo gótico de tres naves cuya restauracion fué debida á los reyes que la conquistaron, y cuya fundacion es atribuida por la leyenda á Recaredo; facilita aun alguno que otro dato para la historia del arte en su iglesia de Santiago el Mayor, cuya nave, construida en 1505, presenta los últimos reflejos del estilo monumental de la edad media casi apagados ya por los primeros rayos del Renacimiento. A pesar de la escasez de obras creadas por otros siglos conserva, como Baeza, cierto aire aristocrático y severo que nos hace meditar mas sobre lo pasado que pensar en lo presente: tiene casas ya ensombrecidas por el tiempo, adornadas con escudos de armas, algunos palacios levantados entre torreones, propiedad de los que estendieron sobre ellas sus espadas; y evoca todavía á nuestros ojos sombras de héroes y esforzados capitanes que rodearon de esplendor el trono de Castilla.

No es de mucho tan aristocrático Guadix, ciudad situada á siete leguas de Baza sobre un collado por cuya raiz corre un pequeño rio bajo la sombra de unos álamos. Cuenta tambien con algunos palacios sobre cuyos techos se levantan en los ángulos dos torres cuadradas, símbolos al parecer de dominio y de nobleza; mas no logra borrar con ellos la dolorosa impresion que causan en el ánimo sus

JUNTA DE ANDALUCIA
P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA



Dib.º del natl. y litº por F. X. Parcerisa.

Lit. de J. Donon C. Victoria, 1.

CASAS NATURALES ABIERTAS EN LAS TERRERAS.

JUNTA DE ANDALUCIA
BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA
Consejería de Cultura y Medio Ambiente
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Generalife

muchas casas labradas en el fondo de unas colinas, ya aisladas, ya encadenadas unas con otras, cuyo color arcilloso se destaca tristemente sobre las blancas faldas de Sierra Nevada (*). Vive parte del pueblo en esas cuevas artificiales sin mas luz que la que reciben por su estrecha entrada, vive en la miseria; y apenas puede uno, al considerar esas lóbregas moradas, dejar de creerse trasportado á uno de esos lugares de la India en que no ha podido penetrar aun la civilizacion de Oriente. Ocupan estos subterráneos todo el barrio de Santiago, y los hay fuera de él hasta Purullena, presentando en algunos puntos el aspecto de castillos coronados de cubos y torreones, elevándose en otros á dos ó mas pisos, formando en otros bellos y pintorescos grupos: ¿qué idea pueden dar de un pais donde falta por otra parte la industria, donde reina un silencio sepulcral, solo interrumpido por la periódica agitacion de sus mercados? Los palacios de los nobles estan los mas en ruina; pero aun cuando no lo estuvieran, ¿para qué podrian servir sino para hacer mas violento el contraste que ofrece ya la vista de casas algo suntuosas y cuevas abiertas en lo interior de las terreras (**)?

No son tampoco muchos ni muy importantes los monumentos que abriga en su recinto. Guadix es la sucesora de Acci, de esa ciudad romana que mereció los honores de colonia y se hizo célebre por el culto que dió desde muy antiguo á los dioses Neton é Isis, símbolos del sol y de la luna; y no tiene ni un templo, ni ruinas que puedan recordar su origen, no tiene mas que algunas lápidas medio borradas por los siglos donde apenas cabe leer el nombre de los emperadores á que manifestó en público su agradecimiento (1). Fué la primera ciudad española que recibió la luz del cristianismo, fué, segun tradicion, la primera que acogió en sus muros á los enviados de San-

(*) Véase la lámina Barrio de Santiago en Guadix.
(**) Véase la lámina Casas abiertas en las terreras, alrededores de Purullena.
(1) Trasladamos á continuacion las lápidas mas interesantes que se conservan aun en la ciudad:

IULIA CHALCEDONICA
ISIDI. DEAE. D.
H. S. E.
ORNATA. UT POTUIT
IN. COLLO. H. MONILE. GEMMEUM.
IN. DIGITIS. SMARAGD. XX. DEXTRA

MAGNIAE UR
BICAE AUG. MA
TRI CASTRORUM
CONINGID. N
CARINI INVIC
TI. AUG. COL. IUL. G.
ACCIS DEVOTA NU-
MINI EJUS.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

tiago, fué la primera que se postró á las plantas de Torcuato y derribó de sus altares los ídolos paganos; fué la que á principios del siglo IV tuvo la honra de ver presidir por su prelado Felix aquel famoso concilio de Elvira, donde por primera vez anatematizó la iglesia de España el culto idólatra de sus dominadores, fué la que mereció ya de Chindasvinto y Recesvinto la ereccion de una basílica en que fueron recogidos los sagrados restos de multitud de mártires (1); y nada, absolutamente nada conserva tampoco de esa época en que la miró con respeto todo el reino considerándola como la cuna de la nueva religion, el arca santa del Evangelio, la hoguera de donde partió el fuego que devoró los crímenes de un pueblo de guerreros embriagados con el placer de la victoria y embrutecidos por el descanso y la molicie que les habia proporcionado la conquista del antiguo mundo. No careció de importancia bajo el dominio de los árabes: en las sangrientas guerras civiles que les precipitaron á su ruina, sobre todo en las que agitaron el reino de Granada cuando empezó para él esa lenta agonía que le llevó al sepulcro, sirvió casi siempre de asilo y de baluarte á los príncipes caidos, fué su defensa, fué su apoyo, y debió principalmente á esto honores que la encumbraron sobre las demas ciudades. Sucumbió ante el cetro de los Reyes Católicos sin sangre, sin estruendo de armas, sin ver como otros pueblos pasados á sus hijos por la punta de la lanza, sin perder sus murallas ni sus monumentos al formidable rugir de los cañones; y nada guarda tampoco de los árabes, nada sino una alcazaba sobre cuyos muros medio derruidos solo grazna el buho durante la oscuridad y el silencio de la noche. Entraron en ella los Reyes Católicos, purificaron su mezquita, restauraron su antigua iglesia y la silla de sus prelados, lo afo-

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

(1) Consta este hecho por una inscripcion que existe en la ciudad, inscripcion que copiamos tal como la va á dar el Sr. Torres Lopez en la Historia de Guadix y Baza que está escribiendo:

In nomine dni. sacra*ta*
Est ecclesia domne me*mo*
rie crucis die ter*tio*
*id*us maias ann*is*
*Un*decimo et qua*rto*
*Re*gno gloriosiss*imo*
rum domin*or* n*ror* *chin*
*das*vindi et reccis*vindi*
*re*gum et quinto dec*imo*
*po*ntificatus san*tis*
*si*mi justi episco*pi*

Sigue esta inscripcion en otra cara de la misma lápida donde se refieren las reliquias de los mártires que se guardaban en dicho templo: creemos inútil copiarla por estar ya muy borrada y carecer por otra parte de interes.

raron (1), le concedieron mil privilegios y mercedes, le dieron por de pronto las villas y lugares de Goraf, de Alicum, de la Peza, de Hueneja (2), estendieron despues su término á los pueblos de Abla y Laurecena (3) que quisieron vivir bajo su jurisdiccion como vivian antes de ser vencidos por las armas castellanas; pero no posee de ellos mas recuerdos que de los demas héroes que le dominaron, no posee sino una que otra iglesia medio gótica, una casa-palacio, ya del todo bastardeada, que fué la residencia de sus corregidores, y una torre apoyada sobre una puerta de la plaza, que aun hoy despues de cuatro siglos es la única cárcel de este pueblo (4). Su catedral, que no deja de presentar grandiosidad y encierra casi las mismas bellezas y defectos que todas las del reino de Granada, es muy posterior: pertenece por entero al siglo XVIII, á ese siglo durante el cual en una nacion vecina cayeron las creencias al soplo de la filosofía y

(1) Fué dado el fuero de Guadix en el Real de la Vega de Granada á 12 de noviembre de 1491. Es casi igual al de Málaga.

(2) Se las dieron en uno de los artículos de la misma carta de Fuero: «Tenemos por bien é es nuestra merced é voluntad de dar por tierra é jurisdiccion desa dicha ciudad demas de las otras villas é lugares de su jurisdiccion para agora é para siempre jamas las villas é logares de Goraf é Alicum é la Peza é Hueneja segund é en la manera que lo solian en tiempo de los moros para que sean de su jurisdiccion é sujetas á la dicha ciudad de Guadix é que esten debajo de la jurisdiccion desa dicha ciudad é esten juntos é incorporados en ellos.» (De la obra del Sr. Torres Lopez.)

(3) R. C. dada en la villa de Madrid á 15 de mayo de 1499. Leg. G., núm. 17, Archivo mun. (De la citada obra.)

(4) «El Rey é la Reina: por quanto por parte de vos el Concejo, justicia, rexidores, cavalleros, escuderos, oficiales é omes buenos de la ciudad de Guadix nos fué fecha relacion diciendo que Nos tenemos en esa dicha cibdad una casa en la qual fasta aquí han posado los corregidores, é que por no haber quien procure las dichas casas estan maltratadas é para se caer é nos suplicastes é pedistes por merced que vos ficiésemos merced de la tenencia de las dichas casas para que esa ciudad las tenga é repare é posen en ella los corregidores; é otrosí nos embiásteis faciendo relazion que en esa dicha ciudad no hay cárcel en que esten los presos sino á mucho trabajo é con muchas prisiones, é que en esa dicha ciudad hay una torre sobre la puerta de la plaza pública que tiene disposicion para tener en ella cárcel, é nos suplicásteis é pedisteis por merced que vos fiziésemos merced de la dicha torre para que se fiziese en ella la dicha cárcel ó que sobre todo probeyésemos como la nuestra merced fuese, lo qual visto por nuestro Concejo é con nos consultado tovimoslo por bien é por fazer bien é merced á esa dicha ciudad, vos damos la tenencia de la dicha nuestra casa-palacio en que posen los corregidores, con tanto que las tengais bien reparadas en pié ó adobadas; é otrosí vos fazemos merced de la dicha torre que está sobre la puerta de la dicha plaza para que sea cárcel, con tanto que la dicha torre é cárcel tengais reparada é en pié; é por la presente vos damos poder é facultad para tomar é tener la posesion de todo ello segund é como dicho es, de lo qual vos mandamos dar esta nuestra cédula firmada de nuestros nombres. Fecha en la ciudad de Granada á diez dias del mes de agosto de noventa y nueve años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina, Miguel Cristóbal Mora. Legajo Y., núm. 19, (De la misma obra.)

JUNTA DE ANDALUCIA
Universidad de Granada y Generalife
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

la religion al empuje de una de las mas tremendas revoluciones que han agitado el suelo de la vieja Europa.

Doloroso es á la verdad que hayan desaparecido así los vestigios de lo pasado en la mayor parte de esos pueblos de Andalucía, donde si no crea la imaginacion alcázares ni restos del Imperio, se espera cuando menos encontrar castillos enriscados sobre peñas, palacios árabes llenos de salas voluptuosas donde brota el agua entre paredes de estuco, de jardines encantados cuyos umbrosos árboles se mecen con dulzura sobre las copas de mármol de las fuentes, de risueños miradores cuyas bien labradas galerías dan vista á pintorescas enramadas, á verdes angosturas en que se precipitan rugiendo los torrentes, á valles dilatados en que serpentean los arroyos, á cerros cubiertos de nieve, nacarados al recibir los primeros reflejos de la aurora, encendidos en viva lumbre al morir el sol en las sierras de Occidente. Ocupáronlos los árabes durante siete siglos, tuvieron concentrada en ellos su fuerza y su riqueza: ¿cómo no creer que en su recinto habian de estar impresas aun las huellas de esos conquistadores cuya civilizacion era por otra parte la mas aventajada de Europa? Y los mas de esos pueblos no tienen sin embargo ni una piedra que recuerde su pasado: viven tristes y abatidos, sin carácter, sin color, sin un destello de poesía.

¿Qué conserva ya de los árabes esa misma ciudad de Málaga que fué cabeza de un pequeño reino, que estuvo cercada de sólidas murallas, defendida por tres fortalezas, adornada de una mezquita que sostenian numerosas columnas de ricos mármoles y jaspes, llena de bellos caseríos en cuyos patios se reflejaban las copas de frondosos árboles sobre las aguas de los estanques, rodeada de vergeles, de alamedas, de deliciosos viñedos donde crecian las grandes y sazonadas uvas que aun hoy constituyen su riqueza (1)? Llama todavía las

(1) Llitrá, que entró en Málaga inmediatamente despues de la conquista, describe así la ciudad:

Quant á la ciutat la qual sobre la mar stá situada no te sino dos ó tres carreras qui sian rahonables quant á la spaciositat: totas las altras carreras molt tristas é angustíssimas que n' hi ha de tals que un ase delitos no s' hi poria voltar: las portas de las casas tristíssimas é molt despecte cosa

La ciudad, que está situada junto al mar, no tiene mas que dos ó tres calles razonablemente espaciosas: las demas son tristes y tan estrechas, que en algunas una caballería algo lozana apenas podria rebullirse. Las fachadas de las casas son tambien muy tristes y de muy mal aspecto;

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA



Dib.ª del nat.l por J.Vallejo — Lit.de J.Donon. — Lit.ª por J.Parcerisa.

MALAGA.

JUNTA DE ANDALUCIA
P.C. Mon
CONSEJE
Generalife

miradas del viajero esa antigua reina del Mediterráneo por estar sentada graciosamente en la llanura, á la orilla del mar, en el centro de un semicírculo de montes á cuyos piés saltan el Guadalhorce y el Guadalmedina entre fecundos valles; llámalas sobre todo por lo bello de sus alrededores, por la animacion de su puerto, en cuyas aguas anclaron tantas veces las armadas de Cartago y Roma y las humildes naves labradas en las playas de la Siria; llámalas por el movimiento mercantil de su muelle, donde asoman en confusa variedad trages de muchas provincias y naciones, por la vasta estension de sus establecimientos industriales, donde centuplica el hombre sus fuerzas rompiendo osadamente los límites que Dios al parecer le impuso; mas no las llama ya por ninguno de sus antiguos monumentos, ni por su mezquita, sobre cuyas ruinas ha sido levantada una catedral greco-romana, ni por sus casas árabes de que no quedaron ni vestigios, ni por sus fortalezas, que ó desaparecieron ó fueron invadidas por la ciudad moderna ó desfiguradas por las nuevas exigen-

á la part de la carrera, á la part empero interior hi ha de molt bellas casas no molt grans pero molt pintadas é molt delitosa cosa: en mitj los patis totas tenen alguna manera d' arbres é cascuna son pou. La murada de la ciutat molt fort é molt spessa de torres segas, sens empero que en dita murada no ha scala alguna, sino algunas que de nou havian fetas al modo d' scala d' arbre de nau. De plassas no n' hi ha alguna: la mesquita principal, é ara *Seu* sots invocació de Nostra Dona, molt gentil cosa quasi la mitat menor de la de Córdoba é composta en aquella manera; ço es sobre columpnas de mármor é de jaspis feta com un fermall é tota storinada; en la qual *in continenti* la Señora Reina doná un tros de la vera creu é hi feu metre de bellas campanas que ja portaba, com ne portá, sus de xxx pessas las quals ha distribuidas entre Málaga é los altres locs qui aquest añy se son guañyats: la qual esglesia te molt bella claustra *seu verius* pati.

pero no su interior. Las hay muy bellas, no muy grandes, pero si bien pintadas y en estremo deliciosas. En los patios todas tienen árboles y pozo. Es la muralla de la ciudad muy sólida y de muchos torreones cegados, pero sin mas escaleras que las que habian hecho nuevamente á semejanza de las de los palos de los buques. No hay plazas: la mezquita mayor, ahora Catedral bajo la invocacion de Nuestra Señora, es muy gentil, casi la mitad menor que la de Córboba y construida por el mismo estilo, es decir, sobre columnas de mármoles y jaspes. Está labrada como un joyel y muy adornada. Dióle en continente la Señora Reina un pedazo de lignum crucis, y mandó luego poner en ella hermosas campanas que llevaba consigo: las llevaba en número de mas de treinta, que distribuyó entre Málaga y los demas lugares ganados en este año. Tiene esta iglesia muy bello claustro, ó por mejor decir, patio.

En otro párrafo hace mencion de las celebradas uvas de que hablamos en el texto:

A la part, empero, de las muntanyas... moltas viñas para pansas ab uns reyms molt specials axi en sabor com en grossea, sols ab un gra.

A la parte, empero, del monte... muchas viñas para pasas que producen uvas muy especiales tanto en sabor como en tamaño, de solo un grano.

JUNTA DE ANDALUCIA
Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA